

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputada Esthela Ramírez Hoyos

AÑO II	Segundo Periodo Ordinario	LV Legislatura	NÚM. 9
SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 1998		FICADOS EN EL ESTADO DE GUERRERO	pág. 5
SUMARIO			
ASISTENCIA	pág.1	ELECCIÓN DE MESA DIREC- TIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE FUNGIRÁ DU- RANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DEN- TRO DEL SEGUNDO PERIO- DO ORDINARIO DE SESIO- NES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCI- CIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA QUIN- TA LEGISLATURA	pág. 6
ORDEN DEL DÍA	pág.2		
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3		
CORRESPONDENCIA			
— Oficio suscrito por el Dip. Fer- nando González Corona, Presi- dente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el cual formula invitación al Primer En- cuentro Nacional para el Turis- mo del Tercer Milenio	pág. 3	ASUNTOS GENERALES	pág. 7
— Pronunciamiento suscrito por di- putados de la fracción parlamen- taria del PRI, en relación con los juicios políticos entablados en contra de los gobernadores de Tabasco y Yucatán	pág. 4	CLAUSURA Y CITATORIO	pág. 16
PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTA- RIAS, EN RELACIÓN CON IN- CENDIOS FORESTALES VERI-		Presidencia de la diputada Esthela Ramírez Hoyos	
		ASISTENCIA	
		La Presidenta:	
		Se inicia la sesión.	
		Solicito al diputado secretario José Luis Peralta Lobato, se sirva pasar lista de asisten- cia.	
		El secretario José Luis Peralta Lobato:	
		Lista de asistencia de los ciudadanos dipu-	

tados integrantes de la LV Legislatura al Congreso del Estado.

Bautista Vargas SabdÍ, Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Velázquez Virginio Jerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

La Presidenta:

Señor secretario le solicito, tomar en cuenta la asistencia del diputado Manuel Fernández y permiso para no asistir a la sesión de los diputados Enrique Galeana Chupín y Abimael Salgado Salgado, asimismo, de los diputados que solicitan permiso para llegar tarde: la diputada Amalia Tornés Talavera y Enrique Caballero Peraza.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Se informa la asistencia de 40 diputados.

La Presidenta:

Con la asistencia de 40 diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DIA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta

Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Segundo Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día

Martes 28 de abril de 1998

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio suscrito por el diputado Fernando González Corona, presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual formula invitación al Primer Encuentro Nacional para el Turismo del Tercer Milenio.

b) Lectura del pronunciamiento suscrito por diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con relación a los juicios políticos entablados en contra de los gobernadores de Tabasco y Yucatán.

c) Lectura del informe suscrito por las ciudadanas diputadas Guadalupe Galeana Marín y Beatriz González Hurtado, relativo al Encuentro Internacional de Mujeres celebrado en La Habana, Cuba.

Tercero.- Propuesta de Punto de Acuerdo suscrito por los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con relación a los incendios forestales verificados en el estado de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Elección de presidente y vicepresidentes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, que fungirá durante el mes de mayo del año en curso, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura, protesta de sus cargos, en su caso.

Quinto.- Asuntos generales.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Gildardo Montúfar Pineda, dé lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Gildardo Montúfar Pineda:

Lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 1998.

(Leyó.)

Servida, señora presidenta.

La Presidenta:

Se somete a consideración de la Plenaria el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario José Luis Peralta Lobato, dé lectura al oficio suscrito por el ciudadano Fernando González Corona, presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, signado bajo el inciso "a".

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Comisión de Turismo.

Primer Encuentro Nacional para el Turismo del Tercer Milenio.

Diputado Juan Enrique Caballero Peraza, Presidente de la Comisión de Turismo del Estado de Guerrero.- Presente.

Estimado señor:

Por este conducto, y en relación a la invitación que hice llegar vía fax al Primer Encuentro Nacional para el Turismo del Tercer Milenio, que servirá de base para establecer los canales de comunicación entre los municipios turísticos, los gobiernos estatales, la Secretaría de Turismo y el Congreso de la Unión, a través de sus comisiones respectivas, a fin de que se preparen las iniciativas de reforma al marco jurídico del Turismo Nacional para fortalecerlo y priorizarlo como una actividad productiva que impulse el desarrollo económico y social del país. Me permito ratificarle que el evento tendrá lugar en el Salón Verde del Recinto Legislativo de San Lázaro, en la ciudad de México, Distrito Federal, el día 29 de abril del año en curso, pero no a las 10:00 horas como se le había comunicado previamente, sino a las 18:00 horas.

Anexo encontrará un tríptico informativo sobre el plan de trabajo de la Comisión, rogándole se sirva el día del encuentro, presentar por escrito o en diskette, el diagnóstico y propuestas correspondientes de la situación turística de su localidad, o en su defecto, hacerlo llegar a la propia Comisión al siguiente domicilio: Avenida Congreso de la Unión núm. 66, Edificio F, tercer piso, Colonia El Parque, Código Postal 15960, México, Distrito Federal.

El temario del encuentro es el siguiente:

1.- Presentación del Acuerdo Nacional para el Turismo del Tercer Milenio, por parte de la Comisión.

2.- Mensaje de los coordinadores de los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD.

3.- Instalación del Consejo Consultivo en Materia Turística.

4.- Sesión de preguntas y respuestas.

Esperamos contar con su participación en el evento, suplicándole se sirva confirmar su asistencia hasta con tres días de anticipación a los teléfonos 405-72-15, 431-33-68, 420-1818 y al fax 628-13-00 extensión 6402, de la Comisión de Turismo.

San Lázaro, México, D. F., 13 de abril de 1998.

Atentamente,

Dip. L. Fernando González Corona.- Presidente.

Servida, señora presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia, tomando en consideración la invitación de antecedentes, designa a los ciudadanos diputados Enrique Caballero Peraza y Fernando Navarrete Magdaleno, para que en nombre y representación de este Honorable Congreso asistan al Primer Encuentro Nacional para el Turismo del Tercer Milenio a celebrarse el día 29 de abril del año en curso, en la ciudad de México, Distrito Federal.

En desahogo del inciso "b", del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Wulfrano Leyva Salas, para el efecto de dar lectura al pronunciamiento suscrito por integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con relación a los juicios políticos entablados en contra de los gobernadores de Tabasco y de Yucatán.

El diputado Wulfrano Leyva Salas:

Con su permiso, señora presidenta. Compañeras diputadas, compañeros diputados:

Los diputados integrantes de la Federación Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la LV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ante el procedimiento ilegal que ha adoptado un grupo de diputados de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, consideramos necesario emitir un pronunciamiento bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

Primero.- Que el fortalecimiento del Estado de derecho, parte fundamental para el desarrollo del proceso democrático, que vivimos, que vive nuestro país, y en ello debemos de estar comprometidos todos los mexicanos. Pero sobre todo aquellos que hemos protestado, guardar, y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos y Leyes que de ella emanen.

Segundo.- Que para la consolidación del proceso democrático, los legisladores priístas tenemos plena convicción de que los servidores públicos que infrinjan la ley, deberán rendir cuentas de sus actos, sin embargo, los partidos políticos y sus representantes en los órganos legislativos, no debemos asumir actitudes de intransigencias políticas, que conlleve a apartarnos de lo que dispone nuestro ordenamiento constitucional.

Por lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

Los diputados de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la LV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, rechazamos acuerdos ilegales que contravienen lo que dispone la normatividad interna de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Se pretende enjuiciar a los gobernadores de los estados de Tabasco y Yucatán, ya que ello no contribuye de ninguna manera a la consideración del Estado de derecho y sí provoca la flagrante violación a nuestro orden constitucional.

Chilpancingo, Guerrero, 28 de abril de 1998.

Atentamente

Los diputados Integrantes de la Fracción Parlamentaria del PRI.

Wulfrano Leyva Salas y toda la fracción, protestamos enérgicamente en los acuerdos que ha tomado dicha comisión.

Gracias, señora presidenta.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, EN RELACIÓN CON INCENDIOS FORESTALES VERIFICADOS EN EL ESTADO DE GUERRERO

La Presidenta:

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado Saúl López Sollano, se sirva dar lectura al Punto de Acuerdo relativo a los incendios forestales verificados en el estado de Guerrero.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señora presidenta. Compañeros diputados:

Sin duda el mayor problema que en este momento enfrenta el país entero, es la presencia de los incendios forestales, que mantienen a todo el territorio nacional bajo el humo, acrecentando las condiciones para la presencia de lo que se conoce como “efecto invernadero”, manifestado por el incremento de la temperatura ambiental en el marco global, del efecto famoso del “Niño”, mismo que es una manifestación de calentamiento de la tierra.

Por tal circunstancia es que consideramos fundamental, que en el estado de Guerrero y ahora que nos encontramos casi en el inicio de la temporada de preparación de las tierras de cultivo, se implementen una serie de medidas de carácter coyuntural y de largo plazo para prevenir consecuencias mayores a las que ya nos encontramos resintiendo; éstas tendrán que ser coordinadas e integrales para que dejen sentir su efectividad.

Como lo señala la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, en su artículo 29, fracción VIII, la Secretaría de Desarrollo Rural tiene la facultad de realizar coordinadamente con dependencias del Gobierno Federal correspondientes, ayuntamientos y productores, las campañas para la prevención y combate de incendios forestales.

Sin embargo, en estos días en que hemos buscado la información relativa a las acciones para el combate de incendios, en dependencias gubernamentales como la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, nos hemos encontrado que nadie dispone de la misma.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, en su artículo 29

fracción VIII, le da a la Secretaría de Desarrollo Rural facultades para que en coordinación con dependencias del Gobierno Federal, ayuntamientos y productores, vean todo lo relativo a prevención y combate de incendios forestales.

Razón por la cual y con fundamento en el artículo 37, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, los coordinadores de las fracciones parlamentarias de este Honorable Congreso, proponemos el siguiente Punto de Acuerdo para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución:

Este Honorable Congreso del Estado solicita al Ejecutivo, la autorización correspondiente para que el secretario de Desarrollo Rural, ingeniero Jesús Velarde García, presente a las comisiones legislativas de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Agropecuaria, Forestal y Minera, las acciones que coordina y realiza su dependencia para prevenir y combatir los incendios forestales.

Atentamente,

Los Grupos Parlamentarios: por el PRI, Dip. Florencio Salazar Adame; por el PRD, Dip. Saúl López Sollano; por el PAN, Dip. Ezequiel Tapia Bahena; por el PT, Dip. Severiano de Jesús.

Gracias, señora presidenta.

Solicito que se ponga a consideración.

La Presidenta:

Se pone a consideración de la Plenaria el documento de antecedentes para su discusión. Por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados, si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Se pone a consideración de la Plenaria el documento de antecedentes para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Esta Presidencia tomando en consideración el Punto de Acuerdo de antecedentes, instruye

a la Oficialía Mayor para el efecto de que formule el oficio correspondiente para solicitar al titular del Poder Ejecutivo del estado, su anuencia para la comparecencia del Secretario de Desarrollo Rural, ante las comisiones unidas, Agropecuaria, Forestal y Minera y de Recursos Naturales y Medio Ambiente, de este Honorable Congreso.

ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, elección de presidente y vicepresidentes de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de mayo de 1998.

Esta Presidencia pregunta a la Plenaria si existen propuestas para proceder a registrarlas.

(Desde su escaño, el diputado Jerónimo Velázquez Virginio solicita la palabra).

Tiene la palabra el diputado Jerónimo Velázquez.

El diputado Jerónimo Velázquez Virginio:

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeros diputados, compañeras diputadas:

Para la Mesa Directiva que fungirá el mes de mayo del año en curso, propongo a los siguientes compañeros:

Para presidente, diputado Oscar Eloy Polanco Salinas; primera vicepresidenta, diputada María Olivia García Martínez, y segundo vicepresidente, diputado Proceso González Calleja.

Muchas gracias.

La Presidenta:

La propuesta formulada por el diputado Jerónimo Velázquez, se encuentra conformada en la siguiente forma:

Para presidente, el diputado Oscar Eloy Polanco Salinas; primera vicepresidenta, diputada María Olivia García Martínez; segundo vicepresidente, diputado Proceso González Calleja.

Se instruye a la Oficialía Mayor, para que distribuya a los ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estén en condiciones de poder emitir su voto en la urna correspondiente.

Solicito al secretario José Luis Peralta Lobato, se sirva pasar lista de asistencia para el efecto de que los ciudadanos diputados pasen a emitir su voto en la urna correspondiente:

El secretario José Luis Peralta Lobato:

(Pasó lista de asistencia).

Servida, señora presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias.

Solicito a los ciudadanos diputados secretarios, procedan a realizar el cómputo de la votación e informar del resultado de la misma a esta Presidencia.

Los secretarios informan a esta Presidencia los siguientes resultados:

Del cómputo de la votación se declara electa por 39 votos a favor y uno en contra, la planilla integrada por los ciudadanos diputados Oscar Eloy Polanco Salinas, María Olivia García Martínez y Proceso González Calleja.

Solicito a los ciudadanos diputados antes mencionados hagan favor de pasar al frente, para proceder a tomarles la protesta de ley.

Solicito a los ciudadanos diputados y público presente ponerse de pie.

Ciudadanos diputados: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y demás leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia los cargos de presidente y vicepresidentes, primero y segundo respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de mayo de 1998, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al Se-

gundo año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?

Los diputados :

“Sí protesto.”

La Presidenta:

“Si así lo hicieren que el Estado y el pueblo de Guerrero se los premie y si no que se los demande.”

(Aplausos.)

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para proceder a formular la lista de oradores.

(Desde su escaño, el diputado Saúl López Sollano pide la palabra.)

Para una petición, tiene la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señora presidenta. Compañeros diputados:

Es con relación al pronunciamiento que hizo la fracción parlamentaria del PRI, por los juicios políticos en contra de Cervera Pacheco y de Madrazo Pintado, de Yucatán y Tabasco, respectivamente. Me llamó la atención que en dicho pronunciamiento, donde la fracción parlamentaria del PRI, sostiene que estos juicios políticos son ilegales. El punto de vista de nuestra fracción, es totalmente distinto a la de los compañeros del PRI, todo mundo sabe los antecedentes de estos problemas que son nacionales, no están en los marcos estatales, precisamente por eso hay un pronunciamiento de esta fracción parlamentaria, porque ese asunto se está ventilando en la Cámara Federal.

Yo creo que el pronunciamiento de la frac-

ción parlamentaria del PRI, no es un pronunciamiento que esté apegado totalmente a la realidad, y el calificativo de que es un procedimiento ilegal, me parece que es muy superficial.

Yo conmino por ser este un asunto de interés nacional, se está ventilando, y es tema de debate a nivel nacional; conmino y solicito a la Presidencia para que instruya a la Oficialía Mayor y nos den información en el Congreso Federal al respecto, para ver cual es el debate, para ver cual es el procedimiento y estar debidamente informados por los canales adecuados. Esa es la petición.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Ezequiel Tapia Bahena solicita la palabra).

La Presidenta:

Para fijar posición, tiene la palabra el diputado Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señora presidenta. Compañeras, compañeros diputados:

Como lo anuncié, simplemente para fijar posición con relación a los juicios políticos a los gobernadores de Tabasco y Yucatán.

Me parece que el pronunciamiento del Partido Revolucionario Institucional, es lógico a todas luces, y también es lógico que el Partido Acción Nacional no esté de acuerdo con ese posicionamiento.

Yo creo que la Cámara de Diputados va a hacer un juicio exhaustivo de estos acontecimientos, como lo fue el gasto excesivo de la campaña política del gobernador de Tabasco, y también en el caso de Yucatán, por la permanencia de más de seis años del gobernador de ese estado.

Y así, compañeros diputados, vamos a esperar qué es lo que dictaminará el Congreso de la Unión. Creo yo que estaríamos completamente de acuerdo que este proceso continúe y que se llegue a las últimas consecuencias.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado David Guzmán Maldonado solicita la palabra.)

La Presidenta:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado David Guzmán.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señora presidenta.

Muchas veces, la mayoría de las veces, casi todas las veces que se hace uso de la tribuna, por parte de las diferentes fracciones parlamentarias representadas en esta LV Legislatura, ha existido un ambiente de respeto y de tolerancia, pero sobre todo un respeto a decir lo que se piensa y lo que se dice, de acuerdo al interés de los propios partidos que están aquí representados.

Varias veces se ha explicado aquí, y se ha justificado que algunas actitudes asumidas por diferentes fracciones son con relación a la coherencia, así fue el justificante que se hizo para la no asistencia del PRD al informe pasado del señor Gobernador, por coherencia.

Por coherencia, también, los priístas hemos pasado aquí, a decir que estamos en contra de ese resolutivo que se dio en la Cámara de Diputados Federal, decir, poner aquí y fijar esta posición, es un derecho que conviene e interesa a los priístas que estamos en esta Representación popular.

Por coherencia, pero sobre todo, por estar apegados a derecho, una comisión que está formada por 16 miembros, para que pueda sesionar, se necesitaban ocho miembros y fue un dictamen aprobado por siete miembros, simplemente se dio este dictamen por mayoría y no por consenso.

Seguramente, como así va a ser, el Congreso de la Unión resolverá de acuerdo a su competencia, que es su competencia al respecto del desahogo de este dictamen hecho por esta Comisión. Tendrá que pasar también por la instancia del Senado.

Pero por coherencia, venimos aquí a decir que no estamos de acuerdo, porque en los días pasa-

dos, el día 24 y 25 en la ciudad y puerto de Acapulco, los diputados locales priístas celebramos nuestra Primera Reunión Nacional y fue un acuerdo de todos los diputados priístas, del país, estar no de acuerdo con el posicionamiento de esta Comisión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Fue incluso puesto como una de las partes importantes en un pronunciamiento que se hizo por todos los diputados priístas. Por coherencia lo que estamos haciendo aquí, es reafirmar nuestra posición y también reclamar que las situaciones se apeguen a derecho, que los procedimientos se apeguen a derecho.

Eso es lo que venimos a hacer aquí, se hablaba también de actitudes, estas actitudes, que yo llamo la atención, porque se dan las actitudes aquí en el Congreso, de acuerdo a la realidad, como dice bien Saúl López Sollano, pero también esas actitudes nosotros los priístas, las consideramos de acuerdo al derecho.

En el trabajo legislativo que hemos tratado de hacer en poco más de un año, específicamente las comisiones donde yo he estado, que es donde me consta, hemos tratado de hacer acuerdos por consenso, hemos tratado de hacer acuerdos por mayoría y cuando de una u otra parte no han podido estar los diputados, hemos sido conscientes y tolerantes para esperar a que estemos la mayoría y tomar acuerdos correspondientes.

Ese es nuestro reclamo, consideramos los priístas que estamos aquí representados en esta LV Legislatura, que el procedimiento está viciado, está viciado desde la convocatoria misma, por haber existido siete de por lo menos ocho miembros de esta Comisión y por coherencia, por coherencia y por identidad ideológica, con todos los diputados locales priístas del país, que en la pasada Primera Reunión Nacional de Parlamentarios Locales priístas, fijamos en el puerto de Acapulco, a eso se debe nuestro posicionamiento.

Es un posicionamiento, no es un llamado a un acuerdo parlamentario, es un posicionamiento de partido, que lo vamos a sostener, porque creemos que así deben de ser las cosas, porque creemos que se deben apegar a derecho, desde luego serán las instancias, porque esa es

su responsabilidad y función del Congreso de la Unión, de los diputados, ver como se desahoga este asunto.

Muchas gracias, diputada presidenta.

La Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Enrique Caballero Peraza.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Con su venia, señora presidenta. Compañeras y compañeros diputados:

Yo quiero iniciar esta intervención con una anécdota: El diputado Roberto Madrazo de la Quincuagésima Quinta Legislatura Federal, fue el presidente del Colegio Electoral; y como presidente era el último que votaba; en ese último Colegio Electoral que existió en nuestra historia, en la historia moderna del México que hoy estamos todos siendo coprotagonistas, ya se escuchó; ya lo escuchamos aquí en el estado, también.

Pero en aquel tiempo había Colegio Electoral y él era presidente, y el presidente vota al último, y todos uno tras otro de las calificaciones, el partido mayoritario no cedió un solo espacio, ninguno pasó al Colegio Electoral y al final el presidente votaba y decía: Madrazo sí. Ese era su voto.

Me extraña a mí, que un personaje como el hoy gobernador; yo recuerdo haberlo visto medurado en su actuar como presidente de la Comisión de Educación y trabajar en estrecha coordinación con gente de la intelectualidad como Fernando Estrada Sámano, compañero nuestro de la Quincuagésima Quinta Legislatura Federal, haya reaccionado de la manera visceral como reaccionó al irrumpir en la Cámara de Diputados.

Eso es lo que me preocupa, es claro que estamos viviendo nuevas épocas en el actuar político, en el desarrollo político de nuestro estado y en nuestro país; la política cada vez está residiendo más en los estados, en las entidades federativas, que son estados libres y soberanos y cada vez empezamos a dejar de depender de

las decisiones del centro. Y todos sabemos bien y conocemos, los que estamos metidos en este asunto, en este actuar de la política, en que Roberto Madrazo, incluso se rebela en su oportunidad, cuando Andrés Manuel López Obrador, presiona y presiona, y presiona, para destituirlo, provocar su salida, pues él hoy ya no es secretario de Gobernación, el hoy senador, que fue el primer secretario de Gobernación que tuvo el doctor Zedillo, trata de buscar una salida concertada y se le ofrece, incluso, la Secretaría de Educación, él regresa a Tabasco y se insubordina y finalmente las fuerzas vivas de Tabasco, supuestamente se manifestaron libremente para mantenerlo en el cargo.

Lo que es claro, es que a un acto jurídico debe haber una respuesta jurídica y lo que se está viviendo en la Cámara de Diputados y lo que está haciendo Santiago Creel, presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales en la Cámara, es una actitud jurídica y a un estímulo “a”, debe haber una respuesta “a”, para ser congruentes y coherentes en el actuar; pero aquí un estímulo “a”, hay una respuesta “b”, por parte del señor gobernador, que es irrumpir en la Cámara de una forma protagónica, buscar incluso la confrontación física, porque aquí lo dice buscaba a Santiago Creel, presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para buscar el golpe, y es claro, verdad, que cuando se buscan los golpes, es porque se agotaron las ideas. Y eso es, es grave en el actuar político.

La política, no es más que la búsqueda de los consensos, con base en los argumentos probables, y cuando los argumentos probables se agotan, entonces si hay enfrentamiento, y hay guerra, pero nadie busca eso.

La respuesta que da el presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado de Tabasco, Manuel Andrade Díaz, nos parece que al final de su postura sobre todo, en los términos en que se refiere a Santiago Creel -que es reconocido y distinguido jurista, una gente capaz y con prestigio y solidez intachable-, es una respuesta visceral, una respuesta visceral que utiliza términos de Slang; que utiliza anglicismos; que bueno, es la forma de escribir que tiene el señor diputado o sus asesores; eso es lo de menos, pero creo que es una respuesta visceral; yo creo que Roberto Madrazo debe de defenderse por la

vía jurídica, y ahí es donde finalmente podrán tomarse cartas en el asunto, analizarse, hasta probar y hacer una investigación exhaustiva, no un juicio exhaustivo, pero sí una investigación exhaustiva sobre los aconteceres en el estado de Tabasco.

Sí nos acordamos de los gastos de campaña ¿verdad?, fueron un poquito más que los de Clinton...

(Interrupción.)

La Presidenta:

Señor diputado, ¿acepta una interpelación del diputado David Guzmán?

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Con mucho gusto, señora presidenta.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Diputado Caballero, ¿en qué deben diferir las actividades al apego a derecho.? ¿Qué defiende usted las actitudes o el apego a derecho,?

La Presidenta:

Adelante, señor diputado.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Es tan amable de concretar su primera pregunta, señor diputado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

¿Qué es lo que importa más aquí el acto jurídico o las actividades.?

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Gracias, señor diputado

Yo creo que es muy claro, y nos debe quedar muy claro a todos nosotros los integrantes de esta Quincuagésima Quinta Legislatura.

Nosotros, no somos un Tribunal Jurisdiccional, nosotros no somos jueces, nosotros no esta-

mos nada más viendo los actos jurídicos, estamos viendo, también, las actitudes, en política todo importa, todo, el gran todo, es lo que importa y de gran todo son las actitudes tomadas, y de gran todo es la respuesta jurídica y el gran todo, finalmente, es lo que se derive de estos hechos.

A mí me extraña, y me sorprende ver, y somos pues, desde nuestro muy modesto y particular punto de vista, observadores de los aconteceres de la política nacional, vemos ese sindicato de gobernadores que cada vez se insubordina más, que crece, que ya tiene incluso, un candidato a la Presidencia de la República por parte de su partido, un precandidato, que tiene a otro precandidato de repuesto, que es el mismo Roberto Madrazo y que finalmente están ayudándose entre unos y otros a realizar acciones que no son del todo legítimas, porque yo recuerdo ver los autobuses, enviados por Tabasco a Yucatán, en la elección de Víctor Cervera Pacheco, por ejemplo, para votar.

Yo recuerdo desaseos en esa elección y no quiero tocar otro asunto, otro tema a debate, pero estaremos nosotros vigilantes y atentos como observadores externos, ante estos acontecimientos y ojalá que todo mundo se comporte con cordura, con mesura y sobre todo y ante todo con respeto a la ley.

Gracias, señora presidenta.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Sergio Tavira Román.

El diputado Sergio Tavira Román:

Gracias, compañera presidenta.

Yo creo que el problema de la cultura política de nuestro país, obliga a las discusiones que hoy estamos teniendo y a mí me parece que es una contribución importante que en los congresos locales, el PRI dé oportunidad a las demás fracciones, de provocar esta discusión, porque justamente lo que se trata es poner al descubierto esta cultura política, el problema de la impunidad, de la responsabilidad de los funcionarios públicos, etcétera, debe de estar en el tapete de la discusión permanentemente.

En función de esto, yo vengo a plantear lo que anuncié en la sesión pasada, es un asunto muy vinculado me parece a éste, de que cuando menos en el caso del presidente de la Comisión de Obras Públicas de esta Legislatura, seguimos expresando nuestra disposición para satisfacer el acuerdo de este Congreso para investigar, para supervisar la obra pública del municipio de Tlalchapa. Ahora quiero ser más específico y concreto, yo espero que el presidente de la Comisión de Gobernación exprese la misma disposición para que concretemos este asunto.

El problema de la cultura política es que debe de haber disposición para investigar y para dejar en claro por el bien de todos, lo que sucede en cada ámbito de la administración pública.

Dejo una vez más el anuncio de que mientras ese asunto de Tlalchapa no se concrete, seguiré planteando en esta tribuna que existe la disposición de mi parte.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Ubaldo Salgado Mojica solicita la palabra.)

La Presidenta:

¿Con qué objeto solicita la palabra, diputado Ubaldo Salgado Mojica?

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Para una denuncia.

La Presidenta:

Para una denuncia, tiene la palabra el diputado Ubaldo Salgado Mojica.

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Señora presidenta.

Compañeras y compañeros diputados:

Desde hace varios meses se han venido suscitando acontecimientos lamentables, que han sido denunciados en este Congreso y que se ha pedido a las autoridades responsables de la administración de justicia el esclarecimiento total de esos hechos, se habla de apego a la ley,

se habla de apego al derecho, pero no se habla cuándo, cuándo se van a esclarecer esos acontecimientos, y que estos acontecimientos han lacerado a familias de diferentes ideologías, a familias que de alguna manera han sido objeto de agresiones y han sido también objeto de pérdidas de algunos de sus familiares.

Hoy nuevamente, independientemente de que se quiere o no hacer justicia, tengo la obligación de denunciar un hecho registrado el pasado sábado 25 de abril en la comunidad del Casahuate, municipio de Arcelia, en donde se suscitaron hechos que consideramos lamentables y en donde su servidor también estuvo presente.

En ese lugar, aproximadamente a las cinco, o cuarto para las cinco de la tarde, cuando concluía un evento social de una boda, el grupo de la Policía Preventiva Municipal de Arcelia, que había ido a resguardar este evento, iniciaron por ahí algunos de sus elementos algunos jaloneos con personas que yo realmente no conozco; yo fui invitado por uno de los que fallecieron, por familias de las que fallecieron en ese evento; no sé nombres, más sin embargo, hemos consultado algunos datos y concluimos que en ese jaloneo hubo disparos por parte de elementos de la policía municipal, desconozco quienes más pudieron haber tirado ahí, porque la información que tenemos es que cuando empezó el evento la policía llegó y registro a todos los asistentes para percatarse de que no había gente armada.

Finalmente, en ese lugar falleció el señor Cayetano Mendoza Rodríguez, persona muy cercana a su servidor, quien lo auxiliaba en sus actividades en el municipio de Teloloapan.

Ahí también cayó abatido su hijo el joven José Carlos Mendoza Salgado, de aproximadamente 18 años de edad, pero no solamente esto, también falleció una persona que padecía de sus facultades mentales y que su error, a lo mejor fue haber asistido también a esa fiesta. El señor Pedro Román, también es originario de ahí del Casahuate.

Heridos, Odilón Salgado Salgado, al parecer era el papá del novio donde se realizaba el evento y quien había pedido el auxilio de la policía preventiva municipal; Juana Salgado

Salgado, esposa del señor Odilón quien perdió ahí también un dedo y no sé que golpes más haya recibido; producto de éste, dicen los periódicos, zafarrancho, el señor Trinidad Urióstegui Mojica y al parecer un policía de nombre Elías Islas.

En este evento cuando ya todo transitaba en calma, probablemente, no sé, decían que aquí no vamos a juzgar las cosas; quisiéramos aún seguir confiando en los administradores de la justicia en nuestro estado, yo exijo a la Procuraduría de Justicia del estado, se realicen las investigaciones y se aclaren los hechos suscitados en esta comunidad del Casahuate, en donde perdieron la vida estas personas.

Lo hago porque lo hemos hecho también en otros momentos y no vamos a quedarnos sin denunciar todas las series de arbitrariedades que se dan. Desconozco si hasta estos momentos haya algún elemento arrestado; desconocemos totalmente, los policías muy campantemente regresan al Ayuntamiento municipal de Arcelia y todavía como una muestra de que las pueden, cuando su servidor trataba de buscar, ubicar un teléfono para llamar y pedir autorización a la Procuraduría para trasladar los cuerpos, porque todavía no era hora de que el Ministerio Público estuviera en su oficina, estos señores se dan el lujo de cerrojear sus armas, como tratando de amedrentar y diciendo: "aquí estamos y éntrenle."

Compañeros, nosotros no vamos a crear conflictos, y donde quiera que vamos lo primero que buscamos es mantener la tranquilidad en los eventos donde estamos, no somos partidarios de la violencia, pero si somos partidarios de la denuncia constante de hechos tan lamentables como los sucedidos en el Casahuate.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Primitivo Castro Carreto solicita la palabra.)

La Presidenta:

¿Con qué objeto señor diputado Castro Carreto?

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Sobre el mismo tema.

La Presidenta:

Sobre el mismo tema, tiene la palabra el diputado Primitivo Castro.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Compañeros diputados:

Efectivamente lo que señala nuestro compañero Ubaldo Salgado, ya a estas alturas revisten una extrema preocupación los sucesos de sangre que han venido enlutando a las familias guerrerenses. No obstante, surgen siempre en estos hechos de sangre preguntas que se imponen, porque serían el antecedente para el esclarecimiento de estos actos delictivos.

Primero se asiste a una boda, al asistir a una boda hay una persona que va armada, la cintura descubierta, el arma exhibiéndose; una de las obligaciones que tienen nuestras autoridades jurisdiccionales e investigadoras, es el mantenimiento de la paz y de la tranquilidad, y todos sabemos que excepto en escasas excepciones, nosotros no podemos andar armados.

Cuando se pretende desarmar a esta persona, se inicia un forcejeo, del forcejeo se inicia la balacera con el número de víctimas que señaló Ubaldo Salgado. Una de las personas que provocó esto es Trinidad Urióstegui, es un indiciado que está siendo perseguido por el delito de abigeato.

La persona que pierde la vida, Cayetano Mendoza, que en el período del Ayuntamiento perredista de 1993, tenía otro nombre el de Cayetano Ocampo, hoy, cuando se registra el acta de defunción aparece Cayetano Mendoza, originario de la comunidad de Aviluz, municipio de Arcelia, quien en 1987 participó en una emboscada a elementos de la Policía Judicial del estado en la cual perdió la vida el agente Gabriel Jaimes Bautista. Por tal motivo, Cayetano Ocampo en aquel período del Ayuntamiento perredista y ahora Cayetano Mendoza fue detenido y juzgado en el Cereso de Arcelia.

Con estas informaciones no estamos justificando los aberrantes hechos de sangre, preocupa a la sociedad y nos preocupa a los ciudadanos que hacemos un extraordinario esfuerzo por

governar nuestras emociones, nuestros sentimientos, y que estos estén acordes con el proceso mental y con las ideas fijas de respeto a una sociedad, de que no podemos descargar la culpa estrictamente en las autoridades jurisdiccionales que son las responsables de estos hechos delictuosos.

Si nos forzamos un poco, hasta pudiera tener cierta responsabilidad la propia sociedad, la extraordinaria sociedad que hoy producto de la comunicación, de la masiva información, nos vemos en un momento dado cargados de hechos de sangre y que en esos hechos de sangre, resultan verdaderamente como héroes aquellas personas que tienen la facilidad de privar de la vida con mayor prontitud a una o a muchas personas.

Por eso insistiré, en que si vivimos en un Estado de derecho, si hay instituciones previamente establecidas para el esclarecimiento y la persecución de los delitos, dejemos en paz a las autoridades, contribuyamos con nuestros testimonios y pruebas, para hacer más perfectible la investigación.

Si ahorita, lo que declara el compañero Ubaldo Salgado es una declaración que se cree, como la que yo acabo de vertir, que se cree, quien sabe cuáles sean las informaciones de los testimonios inmediatos de los testigos que estuvieron presenciando los hechos; quién sabe cómo el Ministerio Público haya levantado su acta y no sabemos cómo vaya a terminar esta averiguación.

Por eso estamos convocando a la sociedad para contribuir al orden y si tenemos conocimientos de causa, participar en esa averiguación que se encuentra abierta. Puedo agregar solamente, de que los policías que dispararon y a quienes les dispararon, también, se encuentran en este momento acuartelados e investigadas las conductas y responsabilidades que se puedan derivar de ellas.

Gracias compañeros.

(Desde su escaño, el diputado Ubaldo Salgado Mojica solicita la palabra.)

La Presidenta:

Para hechos, tiene la palabra el diputado

Ubaldo Salgado Mojica.

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Gracias, señora presidenta.

Qué bueno que el diputado que me antecedió en la palabra, tenga conocimiento de antecedentes que se dieron hace años, yo le preguntaría ¿por qué no se le detuvo?, ¿qué hacía la justicia?, si lo tenían perfectamente ubicado y frecuentaba a su servidor, aquí, en el Congreso del Estado, ¿por qué no se le detuvo?, por qué tuvo que generarse esta situación tan lamentable, insisto, en donde tuvieron que aprovechar a la mejor, si es que así dice el diputado, y bueno que a la mejor eso pudo haber sido producto de las cosas y que los policías, hoy nos salen con decirnos que están acuartelados. Pues es gracioso eso, cuando están acuartelados los policías, cuando hay cuestiones concretas que esclarecer, cuando hay situaciones graves en donde pierde la vida un joven, hijo de Cayetano Mendoza, y que el diputado que me antecede en la palabra, pues dá otros apellidos.

Yo pregunto, ¿por qué tanta impunidad?, ¿por qué no se actuó en su momento?, y esto a la mejor hubiese podido evitar estos hechos lamentables de sangre.

Yo quiero decirles, insisto, que el hecho de que los policías estén acuartelados de nada sirve si no se les investiga, deben estar detenidos, y quien los debe detener es la Procuraduría, porque ella está facultada para las investigaciones, no acuartelados. Finalmente, la policía preventiva está al mando de los presidentes municipales y el presidente municipal tiene acuartelada su policía y yo pregunto, ¿qué hace la Procuraduría, entonces?

Gracias.

La Presidenta:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Primitivo Castro Carreto.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Gracias, señora presidenta. Compañeros diputados:

Cuando me refiero a que ilustraré a mis compañeros diputados, ni lo hago abusando del pensamiento, ni para burlarme, sino porque algunos que tenemos ciertos conocimientos en alguna materia, tenemos que conducirnos y decir la verdad; lo que observo es que no aprenden y que a la mejor hoy tengo que cobrar algo.

En ocasiones anteriores señalaba lo siguiente:

Las autoridades, los investigadores de los delitos, los que tienen responsabilidades jurisdiccionales, cumplen un deber, son responsables de su conducta y de su acción, ese deber y esa responsabilidad está tutelada por la ley y en el cumplimiento de su deber; lo que para todos nosotros gente común, cometemos un delito cuando privamos de la vida a otra persona, no sucede así con los investigadores, que para detener a un delincuente que ha echado mano al cinto, saca su pistola y dispara, éste en cumplimiento de su deber tiene que contestar el disparo, está cumpliendo un deber, una imposición de una norma que se le adjudica voluntaria e involuntariamente en ese cumplimiento de su deber, incurre efectivamente, es una comisión delictiva, pero está protegido por la norma.

La investigación no corresponde a la Procuraduría como está diciendo Ubaldo, estos señores están siendo investigados, por eso los tienen ahí detenidos, no se sabe con exactitud quien empezó el zafarrancho, quien empezó a disparar, no se sabe con exactitud, entonces por eso señalaba que dejemos la responsabilidad a las autoridades jurisdiccionales para el esclarecimiento de esos delitos.

Imagínense ustedes, que nosotros como legos llegamos ante el investigador y queremos participar con una opinión acerca de la especialidad de un perito de balística, vean ustedes que incongruencias, también podemos pronunciar nosotros en estos foros que, lo he señalado con mucha insistencia, cuando subamos tengamos responsabilidad de lo que decimos.

(Desde su escaño, el diputado Ubaldo Salgado Mojica solicita la palabra.)

La Presidenta:

Sobre el mismo tema, tiene la palabra el

diputado Ubaldo Salgado Mojica.

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Gracias, señora presidenta.

Coincidimos con el diputado Primitivo cuando dice que hay que decir la verdad, yo en ningún momento he precisado nada, creo que él, de alguna manera, habla de los antecedentes y la ubicación de estas personas.

Está bien, pero en esto, decir la verdad, que es lo que nosotros exigimos, es lo que nosotros queremos, pero esa verdad no se va a conseguir acuartelando a los policías, y yo preguntaría, ¿quién ordenó el acuartelamiento de los policías?, y ¿dónde, y quién los tiene acuartelados?, ¿por qué están acuartelados.? Hay que conocer la verdad. Está bien, ya dijimos, coincidimos, pero entonces que sea la Procuraduría quien tenga que dar cuenta de estos acontecimientos; siempre hemos dicho, el que la debe que la pague, yo lo he dicho aquí, en tribuna, y si alguien tiene esos antecedentes pues yo los desconocía diputado Primitivo, porque desde hace muchos años yo conocía a esta persona y si tenía esos antecedentes yo no sé porqué no se actuó en su momento, o porqué no se le detuvo para evitar todo este tipo de situaciones.

Yo también digo y pido compañeros, que nos pronunciemos por el esclarecimiento de los hechos, véngase de donde se venga y sea responsable quien sea responsable, pero que se haga justicia, porque finalmente es lo que nos piden nuestros representados.

Gracias, señora presidenta.

(Desde su escaño, el diputado Sergio Tavira solicita la palabra).

La Presidenta:

Para el mismo tema, tiene la palabra el diputado Sergio Tavira Román.

El diputado Sergio Tavira Román:

Gracias, compañera presidenta.

Yo creo que no hay que abusar de las ilustraciones, sobre todo cuando éstas significan en el fondo un engaño, asimismo yo quiero ilustrar lo que sucede con la justicia en Guerrero, para

terminar con ese abuso, una fábula: la del coyote que viene y le dice al gallo: “amigo gallo, vengo de una convención mundial donde acabamos de acordar no atacar más a las aves”, y el gallo que está en un árbol, salta a una rama más arriba; dice: “bueno, te estoy diciendo que no los vamos a atacar más, vengo de una convención mundial”, y el gallo nuevamente salta una rama más arriba y dice: “bueno, que no entiendes que acordamos no atacarlos más”, y el gallo le dice: “lo que pasa es que ustedes nunca cumplen sus acuerdos”. Es justamente lo que sucede con la justicia en Guerrero, quieren hacernos creer que hay que someternos al marco de la justicia, porque ahí se van a resolver, denme los datos del propio informe del gobernador Aguirre, de cómo está la procuración y la administración de la justicia en Guerrero.

Aquí el gran problema es que hay una gran cantidad de ciudadanos a los que no se les hace justicia, y no estoy hablando de que tengan que usarse otros métodos para hacerse justicia, lo cual sería muy grave, lo que yo digo y de lo que tenemos que convencernos, es de que el aparato de justicia tan recurrentemente citado, es un aparato que no resuelve el sentir del pueblo de Guerrero, ese es el gran problema.

Aquí se nos podrán explicar todos los procedimientos que quieran, todos, el más erudito puede explicarnos todos los procedimientos, el problema no es conocerlos o desconocerlos, el problema es que no se aplican, ese es el problema y hay una cantidad de delitos que aquí se han discutido intensamente, de asesinatos, de persecuciones, etcétera, que no se resuelven, algunos muy connotados, otros desapercibidos, según se trate de quien se trate. Y no es que se quiera politizar los problemas, lo que pasa que para unos hay justicia, para otros una poquita y para otros nada.

A mí me hubiera gustado que así como se dan los antecedentes del difunto Cayetano, se hubieran dado los antecedentes de la policía de Arcelia; de la misma fuente de donde se enteró el compañero diputado Primitivo, quizá pudo haber pedido los antecedentes de la policía de Arcelia y sería muy interesante conocer los antecedentes de las policías de Guerrero y de todos los cuerpos policíacos, etcétera.

Yo creo compañeros, que una cuestión fun-

damental de la justicia en Guerrero es que no podemos seguirnos resistiendo a entender que este aparato está mal; en algunos casos utilizado como instrumento del Gobierno, cuando luchadores sociales u opositores cometen algún delito, de inmediato se les detiene y se les tiene encerrados.

Pero yo quisiera que nos digan cuántos de los que han atentado contra los opositores y los luchadores sociales están detenidos. Por eso no confiamos en el aparato de justicia, porque nunca cumplen con sus acuerdos.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana solicita la palabra.)

La Presidenta:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Con su venia, señora presidenta. Compañeras y compañeros diputados. Señoras y señores:

En un principio había solicitado la palabra, para pedirle que sometiera a consideración de esta Honorable Soberanía, si el asunto estaba suficientemente discutido.

Con el debido respeto que nos merece nuestro amigo el diputado Ubaldo Salgado, quiero reafirmar lo expresado por el diputado Primitivo Castro Carreto, en el concepto de que, efectivamente, los elementos de la policía municipal que intervinieron en los hechos están acuartelados, se llama acuartelados porque deben estar ahí sujetos a la investigación a que ha lugar los acontecimientos; dicho de otra manera, es necesario que estén acuartelados, vigilados, para evitar que se vayan a ir; que estén sujetos a la investigación, ese es el término, sujetos a la investigación.

De otra manera, pudiera sucederse el caso de que estando en absoluta libertad, alguien pudiera aconsejarlos y se pudieran evadir de la acción de la justicia. Esto es entonces, lo que me parece está totalmente sujeto al procedimiento

jurídico, tampoco puede imputárseles por el papel que desempeñan ante la sociedad, no se puede imputar y librar inmediatamente alguna orden de aprehensión y que queden sujetos a proceso, simplemente deben de estar ahí sujetos a la investigación, y no pueden de ninguna manera irse a otro lugar, sino estar en ese lugar de adscripción, en el cuartel.

Yo quisiera también pedirle al compañero Tavira, a pesar de su nó creencia en los órganos jurisdiccionales, que todos debemos seguir creyendo en los órganos jurisdiccionales, en el órgano de procuración de justicia; de lo contrario, como él mismo decía y afirmaba, sería mucho más peligroso el que no creyéramos, el que no apoyáramos, el que no exigiéramos del órgano de procuración de justicia y de la administración de justicia el que cumplieran cabalmente con su deber; de lo contrario, pasaríamos a la etapa primitiva en la que rezaba el principio de “ojo por ojo y diente por diente”; es decir, hacerse justicia por su propia mano.

Por eso, yo creo que debemos seguir exigiendo de la Procuraduría el cabal cumplimiento de estas investigaciones, que debemos exigir junto con el compañero Ubaldo, el compañero Sergio Tavira y todos nosotros, el esclarecimiento de los hechos, pero sí con la firme certeza de que a quien compete, debe llegar a la verdad, como decía Ubaldo, hasta las últimas consecuencias.

Debemos exigir porque es un hecho a todas luces lamentable, ciertamente es nuestro deber denunciar los hechos y exigir el esclarecimiento de los hechos, pero ante todo seguir creyendo en los órganos de Gobierno, en los órganos de administración de justicia y en los órganos de procuración de justicia. Es más sabio creer en la institución, que buscar justicia por su propia mano; es más sabio creer en una eficientización de estos órganos, antes de retroceder a la justicia por su propia mano.

Por eso mi inquietud es, también, unirme al clamor de los compañeros diputados y que la Procuraduría General de Justicia del Estado esclarezca estos acontecimientos y unirme a la voz

de toda la ciudadanía, de que la justicia y los órganos encargados de ella, deben ser más eficientes en su proceder.

Muchas gracias, señora presidenta.

La Presidenta:

Señores diputados, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 15:00 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día jueves 30 de abril del año en curso, en punto de las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés